



## Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1  
36201 VIGO  
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000  
Fax 986 268 001  
E-mail: [apvigo@apvigo.es](mailto:apvigo@apvigo.es)  
[www.apvigo.com](http://www.apvigo.com)

### “INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD Y PROGRAMACIÓN DEL GASTO”

#### A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato: “SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO”.

Justificación explicativa: Contratación del Suministro del Material de Limpieza para el año 2024.

Período: El contrato tendrá una duración de un (1) año, con posibilidad de cuatro (4) prórrogas de duración anual. La duración del contrato, prórrogas incluidas, no podrá exceder de cinco (5) años.

El período aproximado de ejecución será de un año.

B) Mediante el presente compromiso no se está alterando el objeto del contrato para evitar las reglas generales de contratación.

C) Por el presente se hace constar que el adjudicatario de esta contratación no ha suscrito contratos menores por un valor estimado que individual o conjuntamente superen los 40.000 euros en obras o los 15.000 euros en servicios o suministros.

#### D) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO O INVERSION

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº CG7604 de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, de 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente DOS MIL (2.000.-) EUROS, sin incluir el IVA, para la contratación del “SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO”, imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria para el año 2024, y realizándose mediante concurso.

Vigo, a 06 de octubre de 2023

Firmado electrónicamente por:

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO SERVICIOS GENERALES, María Luisa Graña Barcia - EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO, Juan Luis Otero Desojo – LA DIRECTORA, Beatriz Colunga Fidalgo.

